

**CUANDO LAS CARTAS NO SON CORRESPONDENCIA:  
LAS CARTAS ERUDITAS COMO  
RESPUESTAS ABIERTAS**

ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ



El más leído, traducido, interpretado y manipulado epistolario de la historia occidental da testimonio de cómo la escritura de toda carta responde a su destinatario, y es buen exponente de las diversas posibilidades de recepción de los diversos discursos epistolares. Entre el epistolario recogido en los libros sagrados tras los testimonios de los profetas y los cuatro evangelios hay cartas privadas en las que asoma la familiaridad, como en las de Pablo a Tito, Filemón o su enviado Timoteo:

Procura venir pronto a verme, porque Dimas me ha desamparado, amando este mundo, y se ha ido a Tesalónica. [...] Trae, cuando vengas, el capote que dejé en Troas en casa de Carpo, y los libros, mayormente los pergaminos. Alejandro el calderero me ha causado muchos males; [...]. Guárdate tú también de él, pues en gran manera se ha opuesto a nuestras palabras. [...] Saluda a Prisca y a Aquila, y a la casa de Onesiforo. Erastro se quedó en Corinto, y a Trófimo dejé en Mileto enfermo. Procura venir antes del invierno. Eubulo te saluda, y Pudente, Lino, Claudia y todos los hermanos<sup>1</sup>.

En otras cartas privadas, cuestionando la siempre alegada sinceridad de los contenidos y la espontaneidad estilística entre los particulares, asoma la autocensura de una escritura cuya lectura se teme que traspase los límites de privacidad previstos. En la carta de Juan a “la elegida” afirma: “Tengo muchas cosas que escribiros, pero no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, pues espero ir a vosotros y hablar cara a cara, para que nuestro gozo sea cumplido. Los hijos de tu hermana, la elegida, te saludan. Amén”; del mismo modo, en la que escribe a Gayo se lee: “Tenía muchas cosas que escribirte, pero no quiero escribírtelas con tinta y pluma, porque espero verte en breve, y hablaremos cara a cara”<sup>2</sup>.

---

(1) “II Epístola de Pablo a Timoteo”, 4.

(2) “II Epístola de Juan”, 1: 12-13; “III Epístola de Juan”, 1: 13-14.

Junto a estas cartas, concebidas como privadas y ahora públicas, recoge el epistolario sagrado cartas “abiertas” y cartas “públicas” —que fueron escritas para serlo—, cuyas características responden ya a las de las “cartas doctrinales”. Las llamadas en la *Biblia* “cartas universales” o “cartas generales”, como las de Santiago, Pedro, Juan y Judas, son cartas “abiertas” en sentido estricto. Exponen consejos y doctrinas cuya finalidad es apelar o persuadir a un lector público. Su particularidad reside en que no perfilan a lector “ideal” alguno, sino que apelan a todo el que las lea; de ahí la naturaleza “universal”, que hoy suele definirse como “abierta”. Junto a ellas, se recogen las cartas “públicas” de Pablo a los gentiles que, respondiendo a similares características y propósitos, circunscriben su recepción a determinados grupos a cuyos avatares concretos se refieren —como las cartas a los corintios sobre la adoración pública o cómo enfrentar las disensiones internas—, para sostener la fe de estas comunidades.

Junto al más conocido epistolario, puede situarse otro parcialmente reconocido como auténtico sólo en este siglo: el de Platón. En la carta VII (387-347aC), la más antigua de las cartas filosóficas conservadas, un Platón de edad avanzada se autoconfigura como un filósofo ligado a la política, frente al modelo del filósofo-educador, Sócrates,<sup>3</sup> y razona resignadamente sobre el estrecho margen de hombres al que puede dirigirse con efectividad el influjo del conocimiento, pues descrece de las posibilidades “democráticas” de la educación; por ello, la carta se concibe para una recepción restringida —sus discípulos-gobernantes, Erasto y Corisco de Assos, y Hermias, tirano de Atarneo—, aunque dado el prestigio del emisor había de aspirar a una recepción “pública”, que no “abierta”, esto es a un lector plural pero selecto o “ideal”.

---

(3) En esta carta Platón remite al obligado suicidio de su maestro como el detonante de la crisis de su voluntad política y narra su apartamiento de Critias, el viaje a Sicilia y el infructuoso intento de que Dionisio llevara a la política práctica de Siracusa los principios éticos de su filosofía, de modo que no sólo da a conocer su evolución político-filosófica hacia la teoría del gobierno de los filósofos, sino también sus objetivos vitales: la construcción de una ciencia política para la organización filosófica de la mejor República. Véase W. JAEGER, *Paideia: los ideales de la cultura griega* (trad. de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces), Fondo de Cultura Económica, México, 1985 (19331), pp. 463-464, 478-482, 670-672, 718-719 y 999.

A esta carta pueden sumarse cronológicamente las epístolas de Epicuro (c. 341-270aC) a Meneceo sobre la ética y a Herodoto sobre la física; las más de novecientas cartas de Cicerón (106-43aC) que Pomponio Ático edita tras su muerte, dedicadas *ad familiares*<sup>4</sup>, *ad Atticum*, *ad Quintum fratrem* y *ad Marcum Brutum* –éstas últimas públicas por naturaleza–; las de Horacio (65aC-8dC) a receptores diversos, algunos luego tan conocidos como los hijos de Pisón, sobre filosofía moral y teoría literaria; las *Heroidas* de Ovidio (43aC-17dC), epístolas ficcionales cuyas narradoras, amantes legendarias como Penélope, Fedra, Dido o Helena, escriben a sus amores distantes, y sus *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*, dirigidas a romanos influyentes –cuyos nombres se omiten para no comprometerlos– que pueden interceder para que se levante su destierro en Tomis; las ciento veinticuatro *Epístolas morales a Lucilio* (62-64dC) de un Séneca que ya ha renunciado a los cargos gubernamentales del Nerón al que había formado y a cuya mano perecerá siendo obligado al suicidio, en las que bajo el cruce ficticio de preguntas y respuestas, expone enseñanzas morales sobre cómo soportar la adversidad; las más de doscientas cartas que Plinio el Joven, siguiendo el modelo ciceroniano, redacta bajo el imperio de su amigo Trajano, dirigiéndolas a prestigiosos receptores ideales de determinados asuntos –a Tácito sobre la erupción del Vesubio, al emperador sobre cómo tratar a los cristianos–.

\*\*\*

Esta apurada reseña de las cartas del mundo clásico permite advertir cierta identidad bajo su aparente diversidad: salvo las epístolas ficcionales de Ovidio, la mayoría tienen receptores reales; salvo las familiares, van dirigidas fundamentalmente a gobernantes y discípulos; por lo general, versan sobre un único tema, lo que parece indicar que eran entendidas como cartas doctrinarias y que sus autores concebían desde su redacción la idea de que se hicieran públicas; es decir, que el ensayo y el tratado estaban ya íntimamente imbricados con el

(4) El influjo de las epístolas “*ad familiares*” ciceronianas titulará muchas cartas privadas renacentistas o neoclásicas –nunca estuvieron los membretes más justificados– como *Cartas familiares*: Guevara, Cadalso, Isla, Juan Andrés...

discurso epistolar, como manifiesta Bacon cuando, al comentar los *Essais* de Montaigne –“*The world [ensayo] is late, but the thing is ancient*”–, remite como ejemplo de ensayo en forma de carta a las *Epístolas a Lucilio*<sup>5</sup>.

Dichas cartas pueden llamarse, según se atienda a su recepción o a sus contenidos, “epístolas”, como propone Pedro Salinas para distinguir las escritas para “el gran destinatario”<sup>6</sup>, “cartas doctrinales”, como expone Mayans diferenciando en su *Retórica* los tipos de “cartas mensajeras”<sup>7</sup>, “cartas eruditas”, como hace el propio Feijoo, “cartas-ensayo, o cartas ensayísticas”, como prefiere Pedro Álvarez de Miranda<sup>8</sup>, o “cartas filosóficas”, pues aunque resuenen los ecos volterianos, la amplitud semántica y la significativa frecuencia de este adjetivo refrendan su pertinencia.

Sea como fuere, las cartas, cuando ni son correspondencia privada ni fingen serlo –el caso de las que sirven como estructura ficcional–, esto es, cuando no subsanan una imposibilidad de comunicación inmediata de los sentidos a través de la escritura, tienden a promover la transmisión y fijación del conocimiento, con dos posibilidades de

(5) “La palabra es nueva, pero el contenido es antiguo. Pues las mismas *Epístolas a Lucilio*, de Séneca, si uno se fija bien, no son nada más que *ensayos*, es decir, meditaciones dispersas reunidas en forma de epístolas”, F. BACON, *Works of...*, Garret Press, New York, 1968, XI, 340. Para estas relaciones en el caso español véase P. CONCEJO, “El origen del ensayo hispánico y el género epistolar”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 373 (1981), pp. 158-164.

(6) P. SALINAS, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, *El defensor*; introducción de Juan Marichal, Alianza Editorial (Alianza Tres, 118), Madrid, 1986 (1954), pp. 38-39.

(7) G. MAYANS Y SISCAR, “De las cartas mensajeras”, *Obras completas*, edición de Antonio Mestre Sanchis, t. III, *Retórica* (1757), prólogo de Jesús Gutiérrez, Ayuntamiento de Oliva, Diputación de Valencia, Valencia, 1984, t. II, libro V, cap. V, p. 607.

(8) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, *Historia literaria de España en el siglo XVIII* (ed. Francisco Aguilar Piñal), Editorial Trotta / CSIC, Madrid, 1996, pp. 285-325; citas en las pp. 300, 301; en este artículo se insertan en esta órbita otras obras de similares características escasamente consideradas, como las cartas que Cabarrús dirigidas a Jovellanos, las de Arroyal a Lerena, las de Nicolás Moratín a Pignatelli o las de Gutiérrez de los Ríos a sus hijos.

recepción: la inédita universal cristiana y la dominante recepción “pública” filosófica, abierta pero restringida en diversos grados a determinados lectores “ideales”. Estos lectores ideales no son sólo los receptores explícitos de las cartas. Erasto, Corisco y Hermias, Meneceo, Herodoto, los gentiles, Timoteo, Ático, Quinto, Marco Bruto, los Pisones, los patricios romanos, Lucilio, Trajano, Tácito... conforman una galería de ilustres receptores que, aunque frecuentemente han hecho poco más que serlo, no reciben el epistolario tanto como aprendices individuales cuanto en calidad de representación nominal de otro receptor deseablemente más amplio en espacio y tiempo, es decir, son en realidad los depositarios para la posteridad del conocimiento, la experiencia o la autojustificación de quien ha finalizado determinadas tareas reflexivas o públicas.

Estos receptores, aun sólo siendo eso, han evidenciado la mentalidad de quien decidía escribirles: el receptor universal de la predicación de cínicos, algunos epicúreos y cristianos, y de las cartas “abiertas” de éstos, contrasta con los selectos destinatarios de Platón y otros filósofos, depositarios de un conocimiento que no se creía “democratizable” con provecho.

Finalmente, estos lectores concretos y ausentes han condicionado la escritura de los textos a ellos destinados: el receptor concreto, con frecuencia un discípulo ligado por una relación personal, ha favorecido cierta familiaridad que permite al emisor, no tanto la espontaneidad —pues no son cartas estrictamente privadas— como explicarse sin tener que justificarse o someterse a inquisitoriales diatribas; el receptor ausente concede al emisor el uso de la palabra para desarrollar temas puntuales sin molestas interferencias y, además, le autoriza a entregar la información en fragmentarias remesas sucesivas, desembarazadas de exigencias como la rigidez organizativa de sistemas unitarios, la síntesis cuajada de los manuales y los compendios, o, andando el tiempo, la alfabetización de conocimientos que intentarán diccionarios y enciclopedias.

Para acercarse a la lectura de las cartas abiertas del siglo XVIII, cabe reflexionar sobre el endeble límite entre el carácter privado o público de algunos epistolarios, pues muchos de ellos son de autores que, conscientes del papel que juegan en su sociedad, disciernen claramente las

altas probabilidades de que, debido a este rol, su corpus privado –como otros de sus escritos menos “graves”: los diarios o la poesía– perdure.

De hecho, varios ilustrados pensaban seriamente en la posibilidad de que sus cartas personales fueran publicadas, por lo que difícilmente la escritura pudiera escapar a la conciencia de sí. Caso extremo sería el de Mayans quien, habiendo publicado las cartas entre Nicolás Antonio y Antonio de Solís, difunde su propio epistolario con el deán Martí, y las *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*<sup>9</sup>. También Cadalso piensa en la posibilidad de que sus “cartas familiares” sean publicadas, por lo que en la carta con que envía sus manuscritos a Meléndez Valdés antes de partir para Argel le señala quién las tiene<sup>10</sup>. Al poner bajo sospecha la privacidad de algunos epistolarios conservados, no sólo se matiza su condición de “verdad”, sino que se advierte una dimensión pública que implica, como señala Juan Luis Alborg refiriéndose a Cadalso, que en estas cartas cada escritor “había estado cuidando evidentemente su figura tal como deseaba que la viese la posteridad”<sup>11</sup>.

## FEIJOO Y VMD

Entre las cartas explícitamente abiertas del siglo que nos interesa, es inevitable topár con los cinco volúmenes impresos entre 1742 y 1760 de las *Cartas eruditas y curiosas*, a las que había precedido la *Carta apologética de la medicina scéptica* (1725) y se unirá la *Justa repulsa de inicuas acusaciones* (1749) –también en forma de carta “a un amigo suyo”–. Llama la atención la variedad epistolar de este corpus. Hay en él “cartas-ensayo”, cuyas reflexiones no pueden ser cues-

(9) *Cartas de Don Nicolas Antonio, i de Don Antonio de Solís*, las publica Greg. Mayans i Sisear, Deville, Leon [Francia], 1733, XXIV+144 pp.; *Epistolarum libri sex*, typis Ant[onio] Bordázar de Artazu, Valentiae Edetanorum, 1732; *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles*, recogidas y publicadas por Don Gregorio Mayans i Sisear, Juan de Zúñiga, Madrid, 1734, LXI+381 pp.

(10) J. CADALSO, *Escritos autobiográficos y epistolario*, ed. Nigel Glendinning y N. Harrison, Tamesis Books, London, 1979, p. 103.

(11) J. L. ALBORG, *Historia de la literatura española*, t. III, Gredos, Madrid, 1985, p. 719.



tionadas a partir de la Real Orden de 23 de julio de 1750 –“no debe haber quien se atreva a impugnarlo”–, “cartas prólogo”, dirigidas al lector del volumen con el anuncio de la materia que introducen, “cartas nuncupatorias”, que sirven como dedicatoria a determinados personajes que han favorecido al autor, y “cartas censuras”, en que no sólo se aprueba la obra sino que se argumentan los valores que propician la edición. Aunque prólogos, dedicatorias y censuras son vehículos expresivos con características propias, la forma epistolar se impone como forma de todos ellos, estableciendo un contacto implícito con el futuro lector de la obra.

Tanto la escritura de las 163 cartas-ensayo, como de los 118 discursos del *Teatro crítico universal* (1726-1739), está condicionada por la recepción: la crítica, la introducción de nuevas cuestiones filosóficas y el destierro de “errores comunes”, y la inédita claridad y capacidad de síntesis con las que se les da forma, responden precisamente a la voluntad de este ilustrado de que estos textos sean “abiertos” –y digo que tal es la perspectiva de recepción de “este ilustrado” porque, aunque se insiste en la apertencia didáctica de la Ilustración, no faltan ilustrados, Mayans al frente, que desdeñen el valor de esta escritura, prefiriendo selectos lectores “ideales”–. Lo que llama la atención, desde este punto de vista, es que Feijoo no sólo cuenta con los lectores “ideales” existentes, sino que pretende formar nuevos lectores y ampliar el círculo de recepción del conocimiento, por lo que se dirige al público, ese impreciso receptor que es una nueva figura social del siglo XVIII: un público que compraría en aquel siglo unos 300.000 volúmenes de las obras de Feijoo, corroborando la inmensa proyección social de estos escritos y su sorprendente capacidad comunicativa<sup>12</sup>.

La pregunta que cabe hacerse viendo estas coincidencias entre *Teatro* y *Cartas* es ¿por qué Feijoo escribe primero “discursos” y después “cartas”?

Cabe reseñar una curiosidad, y es que no todo en el *Teatro* son discursos ni todo en las *Cartas* epístolas. Precisamente, uno de los dis-

(12) El cálculo, de José Miguel Caso González, en B. J. FEJOO, *Obras completas*, t. I, *Bibliografía* (José Miguel Caso González y Silverio Cerra Suárez), Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, 1981, p. XXII.

curso presenta la forma de carta. La “Balanza de Astrea o recta administración de justicia” lleva este subtítulo: “En carta de un togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la toga”; y comienza: “No sé, hijo mío, si celebre o llore la noticia que me das”<sup>13</sup>. Esto no viene sino a demostrar que Feijoo ya en 1729 entendía el discurso epistolar como una posibilidad formal que permitiera a sus ensayos apelar de modo más efectivo al lector. Por otro lado, como advirtió Álvarez de Miranda, entre las últimas *Cartas* se cuelan un par de discursos<sup>14</sup>; de hecho, el índice del tomo V se titula *Tabla de los “Discursos” y Cartas de este quinto tomo*, y ya en el tomo IV va el “Descubrimiento de una nueva Facultad, o Potencia Sensitiva en el hombre a un Filósofo”, en cuyo exordio, que carece del encabezamiento al “muy señor mío” y del título de “respuesta”, no se alude a *Vmd.* sino muy tardíamente:

El ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo literario por el título de *Espectador* o *Sócrates moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridícula, la de muchos que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus propios sueños [...]. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor propio, ésta sea una de ellas; [...] O acaso [...] imaginamos que los demás perciben algún deleite en escuchar todo aquello [...]. Por lo que mira a los sueños, con rubor confieso a *Vmd.* que un tiempo no hice la reflexión conveniente, para reconocer la impertinencia referida<sup>15</sup>.

Hecha esta nimia salvedad, remitimos de nuevo a la cuestión capital. ¿Por qué ahora cartas y no discursos? Evidentemente, en principio el cambio responde a la generación de los propios textos. Mientras iba publicando el *Teatro*, Feijoo recibía cartas reales en las que, en un plano privado, era interrogado sobre ciertas cuestiones expuestas en público. Álvarez de Miranda señala cómo ya en 1735 Feijoo tenía redactadas cartas que habría de publicar en el primer tomo y repara en que en 1736 se refiere en el *Teatro* a “una carta que, con otras doctrinales, saldrá a luz en algún tiempo” sobre los incubos<sup>16</sup>.

(13) *Teatro*, t. III, d. XI.

(14) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, p. 314.

(15) *Cartas*, t. IV, c. VI, § 1.

(16) *Cartas*, t. I, c. 13, c.14; *Teatro*, t. VII, d. 5, § 42; *Cartas*, t. I, c. 12.

Bien sabemos que en el siglo de las polémicas no son pocos los receptores del *Teatro* que no se conforman con su papel de lectores, erigiéndose en refutadores cuya impugnación obliga a su vez a otros a jugar como apologetas; más inusitado es este otro receptor que, a partir de la lectura, se anima a interrogar más a fondo sobre las teorías expuestas, a pedir opinión sobre algún otro inaudito suceso, a aportar alguna nueva información o a solicitar respuesta sobre cómo incorporar armónicamente lo expuesto a su reserva de conocimiento... Estos receptores, salvo casos contados en que sus iniciales permanecen, quedan englobados apelativamente en un *Vmd.* que no sólo genera la escritura inicial de las *Cartas* y vale nominalmente por los lectores de los volúmenes, sino que condiciona el mecanismo de las cartas, convirtiéndose en perfecta disculpa de ciertas peculiaridades. Álvarez de Miranda señala algunas diferencias:

Las diferencias entre discurso y carta no son sólo de extensión. Lo son también de tono, de estilo, de estructura: lo que el molde epistolar pierde respecto del discurso en solemnidad, en ambición y en maciza trabazón orgánica lo gana sin duda en ligereza, en flexibilidad, en ductilidad, en versatilidad. [...] En cuanto a las fórmulas propias del género epistolar, aparecen casi exclusivamente al comienzo y final de cada carta, en la salutación y en la despedida. El texto va formalmente dirigido siempre a una segunda persona, a un “Vuestra merced” o “Vuestra Señoría” o “Vuestra Excelencia” aunque Feijoo olvide a menudo el artificio, cuando lo fuera. [...] Algunas cartas –muy pocas– llevan fecha, aunque parece como si Feijoo, en las que fueran reales y no fingidas, hubiera querido eliminar o reducir al mínimo los detalles personales”<sup>17</sup>.

## VMD. Y LOS CONTENIDOS

La comunicación epistolar justifica la variedad temática que Feijoo reconoce como particularidad única de las *Cartas* frente al *Teatro*, siendo todo ello “literatura mixta”<sup>18</sup>.

(17) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, pp. 314-315.

(18) “En España había mucho mayor necesidad de Literatura mixta, cuyo rumbo había yo tomado, destinada a desengañar de varias opiniones erradas, que reinan en nuestra región, y aun en otras”, *Cartas*, t. IV, c. 10.

Preséntote, Lector mío, nuevo Escrito, y con nuevo nombre, pero sin variar el género, ni el designio, pues todo es Crítica, todo Instrucción en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares o errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante a aquellas, sin otra discrepancia, que ser en ésta mayor la variedad; no pienso tengas por defecto lo que sobre extender a más dilatada esfera de objetos la enseñanza, te aleja más del riesgo del fastidio. VALE<sup>19</sup>.

La heterogeneidad temática, dispersión incluso, se justifica y ve favorecida por la figura de *Vmd.*, pues él es quien demanda temas diversos, y por la cronología, pues el epistolario es un mosaico cuyas unidades son producidas con distintos motivos en momentos diversos, sin que éste haya de adolecer de la unidad subyacente o la finalidad común que cabría exigirle al tratado.

Al margen de la variedad temática del volumen, la brevedad de la carta y la familiaridad con el receptor permiten tratar motivos fragmentariamente, alejarse de la sistematicidad y las prolijas justificaciones de las aseveraciones del tratado, renunciar al estudio completo, riguroso, de resultados definitivos, ocuparse puntualmente de asuntos coyunturales, y presentarse como una cala reflexiva sobre determinadas facetas que preocupan al autor, admitiéndose la fluida agilidad de lo sugerido, e incluso cierta diletancia; sucede también así en el ensayo, pero *Vmd.* permite a Feijoo limitar el alcance de las reflexiones y focalizar algunas de ellas de una manera justificada. Es la forma epistolar la que disculpa lo que va del tratado, de la disertación, al "tratadillo curioso".

Quiero decir que tomé el tiempo que era necesario, no sólo para responder a las cuestiones propuestas, más también para añadir la resolución de algunas otras pertenecientes a la misma materia; de modo, que mezcladas éstas con aquéllas, tenga *Vmd.* en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Física sobre los cuatro vulgares elementos. Curioso digo, porque hallará *Vmd.* en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, o propias de mi atención, que inútilmente las buscaría en los libros<sup>20</sup>.

---

(19) *Cartas*, t. I, Prólogo.

(20) *Cartas*, t. I, c. 1, § I.

Mas ya esto parece que es ir saliendo de los límites de Carta y entrar en los de la Disertación. Concluyo pues<sup>21</sup>.

Además de la variedad y la fragmentariedad, *Vmd.* justifica la elección de determinados temas. Pues es el otro quien lo pide, Feijoo puede volver sobre asuntos “fáciles”, demorándose en las justificaciones menores, planteando los falsos problemas que verá el otro, “llevánde-le de la mano”:

Señor mío: No imaginaba yo tan poco adelantado a *Vmd.* en la Física, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer tomo del Teatro, disc. VI, n 44*, donde propongo, como sospecha mía que [...]. Dice *Vmd.* que no puede comprender, que [...]. ¡Oh, cuánto dista de la verdad este concepto de *Vmd!* Ni es menester recurrir a la Máquina Pneumática para explorar esta verdad. *Vmd.* podrá reconocerla [*así*]. Extrañará acaso *Vmd.* que [...]. Para la convicción de *Vmd.* le bastará ver [*esto*]. Si aún no lo cree *Vmd.* [*haga esto*]. Ya ha visto *Vmd.* que [...]. Pero mucho más le falta que ver. Llamo ahora la atención de *Vmd.* para una portentosa paradoja, y se la he de hacer creer, por más que lo resista. [...] Vamos a la prueba. [...] Vaya *Vmd.* ahora conmigo. [...] No piense *Vmd.* que en este discurso hay equivocación, o falacia alguna. Mírelo, y remírelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegure de esta verdad, yo, a ley de hombre bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legítimo. Pero aún resta a *Vmd.* más camino que andar. Ya veo que va cuesta arriba. Mas por eso le llevo de la mano, para que no se fatigue. [...] Pero ya me parece, que *Vmd.* estará cansado de cálculos; y a la verdad también yo lo estoy. Así es bien que uno, y otro descansemos<sup>22</sup>.

O, porque *Vmd.* lo pide, puede tratar un asunto que había dejado de lado en el *Teatro*:

No desengañado aún *V.S.* de que yo no soy oráculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden a los prodigios, [...]. Al mismo tiempo muestra extrañar, que en ninguna parte del *Teatro Crítico* haya tocado este punto, siendo

(21) *Cartas*, t. I, c. XIII, § 9.

(22) *Cartas*, t. I, c. III, § 1-13.

tan curioso; a lo que respondo, que no me ocurrió este asunto, para comprenderle en aquella obra; y el ocurrir o no algún objeto al entendimiento, no pende de la voluntad<sup>23</sup>.

O puede amplificar motivos ya trabajados, como el del enterramiento de los vivos, el del pez-hombre, o el de los demonios íncubos (que es carta real y estaba redactada en 1735):

Muy Señor mío. Habiendo notado Vmd. que en el Discurso quinto del segundo tomo del *Teatro Crítico*, donde por incidencia toco el punto de los Íncubos, no decido si los hay, o no; pretende Vmd. satisfacer a su curiosidad [...]. Es así que no manifesté mi dictamen en orden al asunto en el lugar citado; porque para condenar como fabulosa la historia de Merlín, con cuya ocasión se tocó este punto, no era necesario expresar mi sentir en orden a él. Ahora lo haré, por obedecer a Vmd<sup>24</sup>.

O puede rectificar lo ya comentado y justificar cambios de actitud –como en el caso de la abierta defensa de la física newtoniana–, pues es el otro quien le pide que reconsidere la cuestión:

Muy señor mío: con ocasión de haber llegado a Vmd. los últimos tomos de las *Memoria de Trevoux* [...] nota Vmd. de tímida mi perplejidad sobre el mismo punto: pues habiéndole tratado en el tomo [...], no me atreví a reprobar decisivamente la opinión [...], lo que a Vmd. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, después de leer el Extracto [...] y meditar de nuevo sobre la materia, tan lejos estoy de llegar a esa decretoria resolución, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado a conceder a la Imaginación de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones<sup>25</sup>.

O rehacer el mecanismo del razonamiento del otro, dando cuenta de cómo un mismo asunto puede reformularse para llegar a una más adecuada respuesta. Esta operación, en que se presenta el proceso reflexivo, no deja de ser un modo de enseñar a razonar, algo infrecuente en el

---

(23) *Cartas*, t. I, c. IX, § 1.

(24) *Cartas*, t. I, c. XII, § 1.

(25) *Cartas*, t. I, c. IV, § 1.

tratado científico que, en aras de la objetividad, presenta las conclusiones al margen de la mente que las piensa. Así en el caso del infante de dos cabezas señala:

Muy señor mío: dos partes tiene la consulta. La primera Filosófica, sobre si el monstruo *bicipite* constaba de dos individuos o era uno solo. La segunda Teológica, si caso de ser dos, quedaron ambos bautizados<sup>26</sup>.

U ocuparse de espinosos motivos, pues siendo *Vmd.* quien los plantea, Feijoo elude ciertas responsabilidades, sobre todo cuando lo tratado tiene que ver con la Iglesia.

Amigo y señor mío: El Fenómeno que *Vmd.* me refiere haber observado [...] nada tiene de singular, o extraordinario; pero eslo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien *Vmd.* solicitó la explicación de la causa. [...] Fue a proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N.; sujeto que logra una gran opinión de doctrina en esa populosa ciudad. Éste, sin la menor perplejidad, asintió a que la nieve había penetrado el vidrio. Y oponiéndole *Vmd.*, [...] con serenísimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto que por lo común el aire es más sutil que la nieve; pero sepa Vmd. que la nieve de este año es más sutil que el aire.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me reventaron las venas del pecho. Si *Vmd.* por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respecto y atención cortesana de ese Religioso, y de otro cualquiera, creyera, que por irrisión, o mofa se le había dado esa respuesta. Señor mío, ese Padre Maestro será un gran Teólogo Escolástico, Moral y Dogmático. Será acaso también muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Cánones, Filosofía Moral, Historia Eclesiástica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará muy justamente los aplausos de *Docto*, que le da el Pueblo. Pero por lo que mira a la Filosofía Natural, parece que aún no ha tocado sus umbrales<sup>27</sup>.

Señor mío: de buen humor estaba *Vmd.* cuando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaén, de quien se cuenta, que fue a Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diabolo de alquiler. [...] Parece que le hizo alguna fuerza a *Vmd.* para

(26) *Cartas*, t. I, c. VI, § 1.

(27) *Cartas*, t. I, c. X, § 1-2.

no disentir enteramente la circunstancia añadida a la Historia [...] que aún hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficción de este aditamento tuviese más dificultad, que la del cuerpo del cuento<sup>28</sup>.

Pero lejos está *Vmd.* de determinar los temas que Feijoo trata, como queda evidenciado desde las primeras cartas del primer tomo, donde afirma que, además de aquello sobre lo que se le ha preguntado, tratará otras cuestiones que le interesen:

Muy señor mío: satisfecho ya *Vmd.* en orden a sus dudas sobre los cuatro Elementos, extiende ahora su curiosidad a [...]. Yo haré lo mismo en esta Carta, que en la pasada; quiero decir que añadiré a las cuestiones que *Vmd.* me propone, algunas otras, acaso no menos curiosas, y procuraré disolverlas todas lo mejor que pueda<sup>29</sup>.

## LAS IMPUGNACIONES DE VMD.

Si un *Vmd.* considerado y bienintencionado permite presuponer la *benevolentia* del lector sin que Feijoo se la granjee explícitamente, pues la carta finge ir dirigida a un solo receptor a quien conoce<sup>30</sup>, cuando *Vmd.* ladinamente disfraza como consulta lo que son impugnaciones, Feijoo, haciendo valer las reglas de la correspondencia epistolar, tiene la potestad de reclamar contra una desconfianza o una vehemencia impropia de tal contexto:

Muy señor mío: Háceme *Vmd.* cargo de haber escrito en [...] que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio. [...] Y [...] hace una objeción, a su parecer indisoluble, contra

---

(28) *Cartas*, t. I, c. XXIV, § 1.

(29) *Cartas*, t. I, c. 2, § 1.

(30) Es curioso cómo esta familiaridad de la carta personal ha permanecido sin expurgo cuando ha hecho públicas las cartas, exponiendo incluso detalles privados sólo susceptibles de ser compartidos en un plano particular: “Muy señor mío: habiéndome comprendido una Diarrea Epidémica, que por todo el espacio del Estío reinó en este País, con no poco estrago, por más de un mes me imposibilitó para todo ejercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demora en responder a la de *Vmd.* con harto sentimiento mío”, *Cartas*, t. I, c. XIV, § 1.



ella. [...] Sobre esta cláusula entra una reflexión de Vmd. para hacerla contradictoria a lo que yo he escrito sobre el asunto [...]. Otra cláusula del mismo Autor ofrece a Vmd. otra reflexión, que agrava mucho la dificultad. [...] Concluye Vmd. preguntándome en qué Autor he leído la especie [...]; y me parece, que en el contexto rastroo alguna desconfianza de que yo satisfaga esta demanda, por el reparo adjunto, que Vmd. hace con aire un poco misterioso, de que ni en el Diccionario de Baile, ni en [...] se halla tal cosa; *siendo Libros dice Vmd. tan propios y únicos para el caso.* A la verdad, no se debería extrañar, que habiendo pasado ocho años, después que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuya una tan feliz memoria, cual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de a cuarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las había derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en cualquiera tiempo que sea preguntado por el de cualquier noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarlo de mí. Sin embargo, también satisfaré a Vmd. sobre este capítulo<sup>31</sup>.

El carácter multitudinario que finalmente tiene la lectura de las cartas confiere a estas defensas particulares especial significación pues, sin salir a la palestra, Feijoo consigue una irónica apología pública de lo aparentemente reclamado en privado:

¿Qué furor es ese Monsier? ¿Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haber escrito [...] que es dudoso haya bajado del Cielo [la ampolla de Rems] en el Bautismo [...] ¿es bastante para que me tratéis de enemigo de la Francia, para que me capituléis de injurioso a los Reyes Cristianísimos; para que digáis que en mí reside, o se conserva la antigua ojeriza de mi Nación con la vuestra; y lo peor de todo, que falto a la atención debida a mi soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierzo, Mr., que sois un francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con inventivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspección con que hablé en la materia, que acaso fue excesiva para un Crítico de profesión. Yo dije, que entre los mismos

(31) *Cartas*, t. I, c. V, § 1-4.

franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado a aquéllos de vuestra querella, y despatcharos a vos, para que las riñáis más allá de los Pirineos<sup>32</sup>.

## VMD. Y LAS ESTRUCTURAS FORMALES

*Vmd.* puede ser disculpa para ir dando por terminada la carta pese a que el campo reflexivo sea más amplio, formando parte de la tónica de la conclusión:

Pero ya me parece, que *Vmd.* estará cansado de cómputos; y a la verdad también yo lo estoy. Así es bien que uno, y otro descansemos<sup>33</sup>.

Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta a la de *Vmd.* La materia es capaz de más largo discurso; más como *Vmd.* me insinúa que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder a vuelta de Correo, por no dilatar a su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde a *Vmd.* muchos años, &c<sup>34</sup>.

También le permite plantear al inicio de su respuesta un estado de la cuestión que es imprescindible al lector público antes de entrar en materia, y que se justifica en tanto Feijoo no reproduce el epistolario recibido –probablemente porque se hubiera visto obligado a redactar falsas cartas–. Recurrentemente, en el primer párrafo, condensa la postura por el otro expuesta, dice de dónde ha tomado éste la información y señala dónde ha trabajado ese asunto él mismo, lo que en cierto modo viene a dotar a cada carta de una suerte de aparato bibliográfico. Este estado de la cuestión tal como el otro la entiende permite no argumentar, sino contraargumentar, no exponer, sino contraponer dos puntos de vista, de modo que pueda seguirse, como en las polémicas, el enfrentamiento entre diversas perspectivas mentales. Tal sucede, en muchas de ellas, por ejemplo, en la carta sobre el descubrimiento del imán, donde Feijoo remite al tomo del *Teatro* donde ha tratado la cues-

---

(32) *Cartas*, t. I, c. XXVI, § 1.

(33) *Cartas*, t. I, c. III, § 13.

(34) *Cartas*, t. I, c. VII, § 10.

ción, resume la postura de *Vmd.* y condensa las posiciones tanto de autores contrarios como favorables a su hipótesis<sup>35</sup>.

Pero Feijoo no sólo piensa en *Vmd.* A esta bibliografía se suman en ocasiones sucesivas adendas en las que, bajo la forma de una “nota” final, Feijoo añade consideraciones de las que dice haber tenido noticia posteriormente al envío de su carta privada. Escribe entonces para el lector del volumen.

Advierto que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cádiz, y después en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita a Medina Sidonia, en la cual padecí en cuanto al hecho una notable equivocación, que conocida después, fue preciso enmendar en ésta. [...] Advertido después el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte<sup>36</sup>.

\*\*\*

La consignación del papel del lector, de *Vmd.*, en el propio texto, obligando al autor al diálogo, interrogándole sobre determinadas cuestiones, pidiéndole que vuelva sobre algunas de ellas, amplificándolas, discutiéndolas y consiguiendo en ocasiones una rectificación, amplía las funciones del mero receptorespectador al que se apela para que dude sobre “errores comunes” o falsas opiniones aceptadas, abriendo un tímido pero inaugural espacio a la capacidad retroalimentadora del lector, perfectamente teorizada en la perspectiva mecanicista de la comunicación como *feed-back*: Feijoo se emplea a fondo en reinsertar en su sistema los resultados de su actividad anterior, en conceder un espacio al efecto que sus escritos causan sobre los demás, y en hacer productivas las consideraciones del otro. De hecho, las *Cartas eruditas* son en realidad *Respuestas eruditas*. El propio Feijoo afirma ante un lector que se disculpa por plantearle algunos reparos:

Pudo *Vmd.* excusar las cortesananas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento, pues las objeciones de este carácter, bien

(35) *Cartas*, t. I, c. V.

(36) *Cartas*, t. I, c. VI, nota.

lejos de ofenderme, me obligan; y cuanto desprecio los reparos de fruslería, en que algunos han gastado tanto papel, estimo las advertencias bien fundadas, que, o me enseñan lo que ignoro, o confirman lo que tengo escrito, o me dan motivo para aclarar lo que no había bastante explicado<sup>37</sup>.

Y gusta tanto de tal fórmula que incluso llega a aparentarla. Evidentemente, no todas las cartas son respuestas reales, pues, en palabras de Álvarez de Miranda, Feijoo también “construye nuevas cartas *ex profeso*, inventándose consultas y correspondencias para dar salida a los asuntos que él mismo desea abordar”<sup>38</sup>. Hubiera consulta o no, la carta “en respuesta a un amigo”, sobre “apariciones de Ángeles, Demonios y otros espíritus”, “los revivientes o redivivos, en cuyo número entran los Vampiros o Brucólacos”<sup>39</sup>, es respuesta al libro *Dissertations sur les Apparitions des Anges, des Démons et des Esprits, et sur les revenants et Vampires*, un *best-seller* europeo que Augustin Calmet publica en 1746, y a las epidemias de vampirismo que se suponen documentadas en Centroeuropa en las décadas del cuarenta y el cincuenta, cuya “preternaturalidad” Feijoo está más dispuesto a negar que a admitir. Exista o no realmente el doble diálogo entre el epistológrafo y el destinatario inmediato y el escritor y el lector, la frontera entre las cartas reales y las fingidas es endeble, pues incluso las respuestas privadas corrían de mano en mano antes de ser compiladas, algo de lo que Feijoo no se sorprende ni molesta, indicando que bien pensaba él mismo que serían cartas abiertas. Ya en el primer tomo escribe:

Si Vmd. como me significa vio mi respuesta al Doctor N. en ella conocería que [...]<sup>40</sup>.

(37) *Cartas*, t. I, c. XI, § 1.

(38) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, pp. 314, 315 y 325, notas 103 y 104. Evidentemente, y aún a riesgo de equivocación, puede señalarse como pista de ficcionalidad la ausencia de referencias concretas: la omisión de datación, el referirse al receptor bajo el genérico “muy señor mío” o “vmd.” –frente al “señor N.”–, el esca-motear datos privados sobre salud o actividades...

(39) *Cartas*, t. IV, c. XX.

(40) *Cartas*, t. I, c. XIV, § 2.

El caso es que, real en principio y luego mero artefacto retórico, este lector es tan útil que Feijoo ya no querrá renunciar a lo que Valcárcel Dato, en su aprobación del tomo I, llama “este arbitrio o invento de *Cartas*”, comprendiendo bien que la carta no es más que un recurso textual para dar forma al pensamiento. Probablemente su uso no responde tanto a lo que el *feed-back* implica de potencial inducción al cambio, como a las connotaciones de la efectividad del *feed-back* dentro de un grupo social: la respuesta del otro valida y legitima la obra de Feijoo, pues, en primer lugar, es capaz de generar respuestas, y en segundo, de darse acuerdo sobre lo expresado, reconoce su capacidad para influir en ese grupo, para estimular cambios de conducta, de actitud, de percepción...

Al escapar de la unidireccionalidad, sus cartas abiertas tienen propiedad de integración social, en tanto su influjo es capaz de transformar en un grupo a una suma de lectores, de establecer una unidad social a partir de individuos aislados que pasan a compartir referentes comunes. En su comunicación, el Feijoo escritor del discurso en el *Teatro*, el *Vmd.* que inquiere, el Feijoo que responde la carta, el que corrige y añade para el volumen de cartas abiertas y el lector de las *Cartas* dialogan; es decir, los individuos “interaccionan”, logrando integraciones “interpersonales” e “intrapersonales”, como diría algún crítico. Por tanto, comunicar, en el caso feijooniano, no es sólo transmitir eficientemente información, como haría el tratadista o el ensayista, ni sólo hacer común a muchos sujetos lo que hasta el momento era monopolio de unos pocos, como haría el compilador, sino también conseguir que éstos respondan y la compartan, conjugando en su escritura al didáctico *docere* y el agradable *delectare* con el persuasivo *movere*.